el FARO ceuta

Publicación	El Faro de Ceuta General, 7	Fecha	11/01/2023
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1752	V. Comunicación	4 480 EUR (4,812 USD)
Difusión	1397	Tamaño	215,28 cm² (34,5%)
Audiencia	6211	V.Publicitario	1715 EUR (1842 USD)

UNIÓN PROFESIONAL

Luz verde al mantenimiento de la bonificación al 50% para autónomos

● La Ciudad ha confirmado el compromiso del Consejo de Ministros

Vivas hizo gestiones directas con el Ministerio yendo de la mano de la Delegación del Gobierno. ARCHIVO

C.E. CEUTA

El Consejo de Ministros ha aprobado mantener la bonificación al 50% para los autónomos, algo por lo que peleó la propia Ciudad Autónoma con gestiones hechas por el presidente del Gobierno de Ceuta, Juan Vivas. También supuso un caballo de batalla para la CECE y la Cámara de Comercio. Desde la institución municipal se confirmaba en la mañana de ayer esta noticia.

La situación era complicada porque las cuotas de autónomos iban a subir entre un 25% y un 80%, de ahí que saltaran todas las alarmas ante lo que iba a suponer para los autónomos toda esta situación.

Ahora se conoce que el Gobierno de la Nación concibe lo grave de esta situación y enmienda la crisis que se avecinaba haciendo una especificidad para Ceuta y Melilla, aprobado el mantenimiento del 50% de esa bonificación. En toda España y en contraposición a lo que sucedía hasta ahora, los trabajadores autónomos van a determinar su base de cotización teniendo en cuenta los rendimientos netos de su actividad y ya no podrán elegir su base de cotización libremente de la misma forma que hasta ahora se hacía.

En Ceuta, además, la bonificación general del 50% que se aplicaba hasta ahora iba a quedar limitada exclusivamente a los del tramo más bajo, los de rendimientos netos por debajo de 1.300 euros. Esto supondría un mazazo a cuantiosos autónomos hasta el punto de correr peligro sus negocios, de ahí que el paso dado por el Consejo de Ministros sea de tanta relevancia.

En lo alusivo al visado, Ciudad y Delegación coinciden en la misma decisión

Tras la información corroborada hoy, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha confirmado esa bonificación que se extiende tanto a Ceuta como a Melilla y que se iba a retirar con la entrada en vigor este 2023 del real decreto-ley 13/2022 de 26 de julio de 2022. Es una buena noticia para todo el colectivo de autónomos.